



Guayaquil, 19 de marzo del 2020

Señores Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Gerente y Representante Legal de INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A. donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2019:

PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

Al 31 de diciembre del 2019, la empresa se encuentra al día en sus obligaciones con los Organismos de Control, tales como:

- Superintendencia de Compañías
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
- Ministerio de Salud Pública
- Municipio de Guayaquil
 - Pago de Patente,
 - Pago 1.5 por Mil de los Activos,
 - Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental
- Ministerio de Relaciones Laborales
- Matriculación de Vehículos Livianos y Pesados



SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL. -

Desde el 1º. de Enero hasta el 16 de junio del 2019, Indeltro tuvo como Representante legal al Ing. Jorge Carvajal Wong. El día 17 de junio, la Junta Universal de Accionistas de la compañía resolvió designarme Gerente General por 5 años, cargo que acepté desempeñar.

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas.

El 29 de marzo de 2019, se celebró la Junta universal de Accionistas, en la que se trataron los siguientes puntos:

Informe del Gerente General, del Comisario y del Auditor externo de la compañía

- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
- Destino de las utilidades de la empresa
- Contratación del Auditor externo y designación del comisario de la compañía

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS. -

A continuación, detallo los principales hechos extraordinarios:

- En el año 2009, el Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos, Carlos Bravo Iviacías, dicta la Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-046, en la que dispone la incautación, entre otras, de la compañía INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A. por presumir vinculación con ex – accionistas de Filanbanco. Esta resolución no fue notificada en su oportunidad ni al Representante Legal de Indeltro ni a los accionistas de dicha compañía y tampoco fue inscrita en el Registro Mercantil del domicilio de la empresa, pero si se notificó a la Superintendencia de Compañías quien tomó nota de la medida de incautación de 3.999 acciones que en ese momento tenía la compañía panameña KIRENIA FINANCIAL INC. en INDELTRO.
- Con fecha 13 de Julio del 2016, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Abg. Virgilio Jarrín Acunzo, se realiza el aumento de capital de la compañía INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A., inscrito el 27 de julio del 2016 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, acto que eleva el capital suscrito de la misma de cuatro mil dólares a cuatrocientos cuatro mil dólares de los Estados Unidos



Imagínalo,
lo hacemos
en plástico.

de América. La totalidad de las nuevas acciones emitidas fue suscrita y pagada por la compañía KIRENIA FINANCIAL INC.

- Mediante Oficio No. BCE-DRC-2017-0386-OF, de fecha 26 de octubre del 2017, dirigido al señor Abg. Víctor Manuel Anchundia Places, Intendente Nacional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, suscrito por la Dra. Ligia Esthela Salazar Molineros, en calidad de Directora de Regularización y Contratos, se solicita [...] disponga a quien corresponda, registre en los archivos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la respectiva actualización en la titularidad de las acciones [...]
- Como consecuencia del Oficio No. BCE-DRC-2017-0386-OF referido, el día 04 de enero del 2018 en la página Web de la Superintendencia de Compañías se reemplaza al Banco Central del Ecuador, como nuevo accionista de INDELTRO, en lugar de KIRENIA, determinándose que es propietario tanto de las 3999 acciones incautadas como de las 400.000 acciones emitidas en el aumento de capital.
- Por lo señalado, KIRENIA FINANCIAL INC. presenta una acción de protección contra el Banco Central del Ecuador y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, misma que es inadmitida en las dos instancias con el señalamiento de que esa no era la vía adecuada para el reclamo.
- A pesar de lo anterior, la misma Superintendencia de Compañías resolvió de oficio revisar este caso e inició el trámite No. 5474-0057-18, dentro del cual el Ab. Bolívar Vergara Solís, Director Nacional de Consultas y Desarrollo Normativo emite el Memorando SCVS-INC-DNCDN-2018-0056-M, de junio 19 de 2018, dirigido al Ab. Víctor Anchundia Places, en el que hace un resumen de los hechos ocurridos, señala que no hay evidencia de la notificación del acto administrativo y recomienda dejar sin efecto la transferencia de acciones al Banco Central del Ecuador, lo que es acogido por el Ab. Anchundia por lo que las acciones regresan a Kirenia Financial Corp.
- Mediante Oficio NO. BCE-DNCR-2018-2230-OF de septiembre 13 de 2018, el Lcdo. Marcelo Danilo Montalvo Álava, Director Nacional de Consolidación y Regularización del Banco Central, se dirige al Ab. Víctor Anchundia, Superintendente (E) de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y le hace conocer la inconformidad del Banco Central por el retorno de las acciones a Kirenia Financial Corp. y le señala que el acto administrativo si fue notificado en el año 2015.
- Mediante Resolución SCVS-INC-DNASD-2019-00034180 dictada el 16 de octubre de 2019, dictada por el Ab. Víctor Anchundia, Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre del mismo año, se deja sin efecto el



Imagínelo,
lo hacemos
en plástico.

aumento de capital por la suma de Cuatrocientos Mil Dólares que realizó la compañía en julio de 2016, por lo que Kirenia Financial Inc. vuelve a ser propietaria únicamente de 3.999 acciones. El argumento presentado en esta resolución fue que Indeltro S.A. no ha presentado documentación que soporte la correcta integración del aumento de capital inscrito en el Registro Mercantil el 27 de julio del 2016, por cuando no se ha podido comprobar la procedencia de los valores registrados en calidad de préstamos asumidos por el accionista Kirenia Financial Corp. y el uso de los mismos, así como también de los saldos constantes en la cuenta Utilidad Acumulada, al periodo 2013, con lo cual fue aprobado el pago de dicho aumento. Vale la pena mencionar que estos documentos corresponden a los ejercicios desde el 2002 al 2013, muchos de los cuales se perdieron en la inundación del 2013, hecho relevante debidamente notificado y documentado.

- Con fecha diciembre 11 de 2019 se registra nuevamente en la página de la Superintendencia de Compañías al Banco Central del Ecuador como accionista de 3.999 acciones constitutivas del capital social de Industrial del Trópico Indeltro S.A.
- La incertidumbre en la propiedad de las acciones de Industrial del Trópico Indeltro S.A., y la nota restrictiva en la página de la Superintendencia de Compañías, han impedido a la compañía el acceso a líneas de crédito para mejorar su liquidez, hacer inversiones necesarias dentro del giro propio del negocio y, sobre todo, para enfrentar la competencia y las dificultades del mercado, acumulando pérdidas que pudieron haberse mitigado en otras condiciones.

Adicionalmente se pueden resaltar las siguientes gestiones durante el periodo 2019

- 1) Se cumplió con éxito la Auditoria llevada a cabo por la Corporación Mucho Mejor Ecuador, en el mes de mayo motivo por el cual la Corporación clasificó a Indeltro en la Categoría AA
- 2) Cumplimos a satisfacción con la auditoría al Plan de Manejo ambiental. Presentamos todos los documentos requeridos y con fecha mayo 13 del 2020 la Dirección de Ambiente, emitió el Informe Técnico con el que resolvió Aprobar la Auditoría. Esta auditoría era requisito, según lo dispuesto por la Dirección de Ambiente de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, al otorgarnos la Licencia Ambiental en el año 2016.
- 3) Indeltro, en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Salud y Seguridad de los trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del Trabajo, cuenta desde septiembre del 2016, con los Servicios Profesionales del Dr. Efrén Flor M., como Médico Ocupacional.

El Dr. Flor, en su gestión ha dictado diversas charlas y capacitaciones en varios temas de salud al personal Administrativo y de Producción. Ha coordinado para todo el personal administrativo, de ventas y de planta, la toma de exámenes médicos, chequeos médicos y elaboración de la Ficha Médica y se ha cumplido con los requisitos exigidos por el Ministerio de Relaciones Laborales.

- 4) Hasta el 31 de diciembre se continúa recibiendo la Asesoría Administrativa y Financiera del Ing. Jorge Morán Centeno, de acuerdo a Contrato Civil de Prestación de Servicios de Asesoría Externa, suscrito el 1º. de julio del 2019, siendo su responsabilidad velar por el correcto manejo financiero de la empresa.
- 5) Al 31 de diciembre del 2018, Indeltro, mantenía como Crédito Tributario a favor, por pago de Retenciones y de Impuesto a la Salida de Divisas de años anteriores, el valor de USD\$ 101.931,69, de los cuales, a través Servicios de GESTORCAPITAX., empresa que brindó asesoría para la recuperación del Crédito Tributario en el Servicio de Rentas Internas, se obtuvo una recuperación de \$56.335.27 con Nota de Crédito Desmaterializada, correspondientes a los años 2016 y 2017. Posteriormente, con la misma empresa, GESTORCAPITAX. se firmó contrato, para la recuperación del crédito tributario del generado en el año 2018. A la fecha de presentación de este informe la Administración tributaria ha emitido con fecha junio 11/2020 la notificación de la resolución donde aprueba la devolución solicitada y emitirá Notas de Crédito por el total de \$39.547.30
- 6) Este año 2019, se decidió realizar el Estudio Actuarial con la empresa Panamerican & Asociados. De acuerdo a resultado de Informe Actuarial, se registraron contablemente las provisiones de Jubilación Patronal y de Bonificación por Desahucio, concluyendo con los siguientes resultados:

Valores del Estudio Actuarial. Al 31/12/2019	
Jubilación	
Pasivo (RESERVA) al inicio del año	\$ 544.557,17
Beneficios Pagados directamente por el empleador	\$ (10.367,23)
Costo Neto del Periodo Ene19/Dic19	\$ 33.068,76
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	\$ 17.702,30
Efecto de reducciones y Liquidaciones anticipadas	\$ (80.406,91)
Pasivo (RESERVA) al final del año 2019	\$ 504.554,09



imagineio,
lo hacemos
en plástico.

Desahucio	
Pasivo (RESERVA) al inicio del año	\$ 124.469,42
Beneficios Pagados directamente por el empleador	\$ (25.652,50)
Costo Neto del Periodo Ene19/Dic19	\$ 5.546,35
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	\$ 11.856,01)
Efecto de reducciones y Liquidaciones anticipadas	\$ (21.521,59)
Pasivo (RESERVA) al final del año 2019	\$ 90.985,67

El valor de Efecto de reducción y liquidaciones anticipadas, se ha dado por la salida de 7 empleados que constaban en el estudio actuarial al 31/12/2018:

Nombres	Motivo
García Briones Pablo Abdel	Renuncia Voluntaria
Olvera Bajaña Esteban Eufracio	Renuncia Voluntaria
Añez Thomi Fernando José	Renuncia Voluntaria
De La Rosa Flores Fátima Aurora	Despido
Mite Calderón Luis Alberto	Visto Bueno
Ramírez Castillo Félix Alejandro	Despido
Rubira Álvarez Juan Carlos	Renuncia Voluntaria

CUARTO) LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A. DURANTE EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018.-

Los ingresos operacionales del año 2019 disminuyeron, en relación con el 2018, el 15.33%.

2019	2018	Variación	%
\$ 2.525.371,86	\$ 2.982.450,34	\$ -457.078,48	-15,33%



Imagínelo,
lo hacemos
en plástico.

A continuación, se detalla la variación del Costo de Venta, respecto al año anterior:

DETALLE	2019	2018	Variación	%
VENTAS	\$ 2.525.371,86	\$ 2.982.450,34	\$ -457.078,48	-15,33%
COSTO DE VENTA	\$ 1.728.370,11	\$ 2.057.422,74	\$ -329.052,63	-15,99%
% COSTO DE VENTA	68,44%	68,98%	-0,54%	-0,79%
Kilos vendidos	452.782,12	525.504,47	-72.722,35	-13,84%
USD Kilo vendido	\$ 5,58	\$ 5,68	\$ -0,10	-1,73%
Costo USD Kilo	\$ 3,82	\$ 3,92	\$ -0,10	-2,50%
Margen Bruto	\$ 1.76	\$ 176	0.00	0.00%

Se presenta una disminución en gastos por el 3.53% y en Otros Ingresos, presentan un incremento del 157.20%. Este rubro está influido por el efecto de reducción y liquidaciones anticipadas determinadas en el Estudio Actuarial y que ascendió a \$101.928.50

DETALLE	2019	2018	Variación	%
Gastos Administrativos	\$ 555.380,02	\$ 566.818,19	\$ -11.438,17	-2,02%
Gastos Ventas	\$ 389.829,40	\$ 433.826,94	\$ -43.997,54	-10,14%
Otros Gastos	\$ 122.151,74	\$ 105.747,51	\$ 16.404,23	15,51%
Sub Total Gastos	\$ 1.067.361,16	\$ 1.106.392,64	\$ -39.031,48	-3,53%
Otros Ingresos	\$ 128.533,41	\$ 49.973,64	\$ 78.559,77	157,20%
TOTAL	\$ 938.827,75	\$ 1.056.419,00	\$ -117.591,25	-11,13%



Imagínalo,
lo hacemos
en plástico.

A continuación, se presenta el resumen de la Situación Financiera 2019 y la variación respecto al año 2018:

COMPARATIVO DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Cuentas	Dic-19	Dic-18	Variación	%
Activo				
Activo Corriente	\$1.023.336,11	\$1.112.824,46	\$-89.488,35	-8,0%
Activo Fijo	\$668.384,26	\$750.133,43	\$-81.749,17	-10,9%
Activo Intangible	\$1.300,00	\$3.250,00	\$-1.950,00	-60,0%
Activo Imp. Diferido	\$34.008,75	\$26.910,00	\$7.098,75	100,0%
Total Del Activo	\$1.727.029,12	\$1.893.117,89	\$-166.088,77	-8,8%
Pasivo				
Pasivo Corriente	\$798.869,35	\$450.125,63	\$348.743,72	77,5%
Pasivo A Largo Plazo	\$595.539,69	\$669.026,52	\$-73.486,83	-11,0%
Total Pasivo	\$1.394.409,04	\$1.119.152,15	\$275.256,89	24,6%
Patrimonio				
Patrimonio	\$332.620,08	\$773.965,74	\$-441.345,66	-57,0%
Total Pasivo + Patrimonio	\$1.727.029,12	\$1.893.117,89	\$-166.088,77	-8,8%

A continuación, detallo la variación en las cuentas de Patrimonio.

PATRIMONIO	Año 2019	Año 2018	Variación	%
Capital Social	\$4.000,00	\$404.000,00	-\$400.000,00	-99,01%
Reservas	\$669.528,84	\$695.115,46	-\$25.586,62	-3,68%
Superávit Por Reval.Act/Fijos	\$125.649,61	\$125.649,61	\$0,00	0,00%
Resultado Ejerc. Anteriores	\$0,00	\$4.626,98	-\$4.626,98	-100,00%
Resultado Ejercicio Actual	-\$134.727,25	-\$129.441,48	-\$5.285,77	-100,00%
Reserva De Capital	\$96.170,43	\$96.170,43	\$0,00	0,00%
Resultado Adop. Primera Vez Niif	-\$372.257,31	-\$372.257,31	\$0,00	0,00%
Otros Resultados Integrales	-\$55.744,24	-\$49.897,95	-\$5.846,29	11,72%
Totales	\$332.620,08	\$773.965,74	(\$441.345,66)	-57,02%

En este periodo se ha generado una pérdida operacional por el valor de USD\$ 141.826.00, por lo que no se origina valor a pagar por Participación a Trabajadores, ni se genera pago de Impuesto a la renta.



Imagínalo,
lo hacemos
en plástico.

CONCEPTO	VALOR
RESULTADO DEL PERIODO	\$ (141.826,00)
(+) GENERACIÓN POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ 14.653,78
(-) REVERSIÓN POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ (7.555,03)
GANANCIA /PERDIDA NETA DEL PERIODO	\$ (134.727,25)

Se presenta el saldo del crédito tributario al 31 de diciembre del 2019

Análisis del Crédito Tributario 2019	
(+) Crédito Tributario Años Anteriores	\$ 3.102,37
(-) Devolución de Retenciones en la Fuente	\$ -
(+) Retenciones en la Fuente 2019	\$ 21.933,88
(+) Impuesto a la Salida de Divisas Años Anteriores	\$ 100.746,71
(-) Devolución de ISD años anteriores	\$ -56.335,27
(+) Impuesto a la Salida 2019	\$ 34.032,36
Crédito Tributario	\$ 103.480,05
Impuesto a la renta Causado 2019	\$ -
Saldo de Crédito Tributario al 31/12/2019	\$ 103.480,05

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA. -

El ejercicio económico del 2019 presenta una pérdida neta de USD 134.727,25, la misma que se sugiere sea absorbida con cargo a las Reservas Facultativas.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL. -

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SÉPTIMO) POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2020

Considero adecuado implementar, durante el año 2020, las siguientes políticas y estrategias:

- Reacomodar el flujo previsto para privilegiar la liquidez de empresa, frente a las consecuencias de la pandemia.

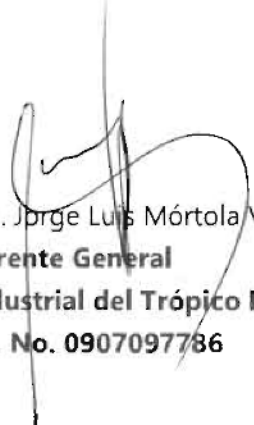


Imagínalo,
lo hacemos
en plástico.

- Reducir las expectativas presupuestarias al 40% para lo que va del año, teniendo en cuenta una contracción de la demanda, imposibilidad de crecer ni mantener la participación en nuestros mercados objetivos y sobre todo asimilar el impacto de la reducción de importaciones de nuestros clientes de las industrias del mar y banano.
- Políticas de austeridad y recorte de gastos, con control semanal, mientras dure la emergencia sanitaria.
- Salvar el empleo de los colaboradores, buscando opciones contempladas en la ley, como reducción de jornada, reasignación de funciones, teletrabajo, jubilaciones anticipadas, dejando únicamente para casos extremos e insalvables, la terminación de la relación laboral.
- Insistir en la definición del accionista principal de la empresa en busca de aporte para capitalizar la empresa o su garantía para lograr la asignación de recursos para inversiones en mejoras de moldes, up grade de maquinaria y capital de trabajo, que permita amortizar a mayor plazo deudas con proveedores internacionales, de materia prima.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos, empleados, obreros y proveedores, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento.

Atentamente,



Ing. Jorge Luis Mórtola Valero
Gerente General
Industrial del Trópico Indeltro S.A.
C.I. No. 0907097786